

Sin obser...on se procedió á votar el capítulo de ingresos, ascendente á la suma de £ 923 9 90 y fué aprobado.

Fué asimismo aprobado el capítulo I de egresos que hace el total de £ 609 8 39.

Fué igualmente aprobado el capítulo II por la cantidad de £ 240.

También fué aprobado el capítulo III con la cantidad de £ 54.

Finalmente fué aprobado el capítulo IV que arroja un total de £ 20 1 51.

En consecuencia, quedó balanceado y aprobado el presupuesto departamental de Huancavelica.

En este estado SE. levantó la sesión para pasar á secreta.

Por la Redacción.

Manuel M. Salazar.

---

24a. sesión del sábado 3 de diciembre de 1904

---

PRESIDIDA POR EL H.

SEÑOR VILLANUEVA:

Abierta la sesión con asistencia de los honorables señores Senadores:

|                  |                  |
|------------------|------------------|
| Irigoyen         | Moscoso Melgar   |
| Orlhuella        | Noblecilla       |
| Otoya            | Olaechea         |
| Alvarez Calderón | Pacheco Castillo |
| Almenara B.      | Peralta          |
| Aspíllaga        | Puente           |
| Bezada           | Ramos Llontop    |
| Bernalles        | Rodulfo          |
| Castro           | Del Río          |
| Capelo           | Samanéz          |
| Carmona          | Seminario y V.   |
| Colunge          | Solar            |
| Elguera          | Téster           |
| Escudero         | Trelles          |
| Fernández        | Tovar            |
| Icaza Chávez     | Velarde Alvarez  |
| Lama             | Ward A. M.       |
| La Torre Bueno   | Ward J. F.       |
| Luna             | García y         |
| Llosa            | Castro Iglesias  |
| Morzán           | Secretarios,     |

fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios

Del señor Ministro de justicia remitiendo en respuesta al oficio de esta Secretaría de 24 del mes anterior, copia del informe emitido por el Consejo Superior de Instrucción Pública, sobre los sucesos ocurridos últimamente en el Colegio de

Guadalupe, y del presentado por el Presidente de la Comisión de Instrucción Media, relativo al estado de ese plantel.

Con conocimiento del señor Bernales, al archivo.

Del señor Ministro de Hacienda, devolviendo con el informe emitido por la Dirección del Tesoro, el oficio que sobre el particular se le dirigió con fecha 12 de Noviembre último, informe del cual aparece que la subvención mandada abonar á la Junta Departamental de Tacna, por la ley de 26 de Octubre de 1,900, ha sido pagada desde 1902.

A la Comisión que pidió el informe.

Del Senador por el Departamento de Apurímac señor J. Antonio Trelles, manifestando que cuasas de carácter inaplazable lo obligan á emprender viaje á la ciudad de Abancay, motivo por el que solicita de la H. Cámara el permiso correspondiente, pidiendo licencia por los pocos días que faltan de la presente legislatura extraordinaria.

A la orden del día.

Dictámenes.

De la Comisión Principal de Presupuesto en el pliego 4o. ordinario de egresos del presupuesto general correspondiente al Ministerio de Hacienda.

De la misma, en las partidas que quedaron aplazadas en la discusión del pliego ordinario del presupuesto general, correspondientes á los ramos de Justicia, Culto e Instrucción.

De la Auxiliar del mismo nombre, en el proyecto de presupuesto departamental de Ancash para el año 1905.

A la orden del día, los anteriores dictámenes.

Del presupuesto de enolumentos de los HH. SS. Senadores, correspondientes á los últimos quince días de la actual legislatura extraordinaria.

A la orden del día.

Antes de pasarse á la orden del día, los señores Llosa, Carmona y Rodulfo, refiriéndose al extracto que de la sesión secreta publica el periódico "La Prensa" en la edición de la mañana del día de ayer, desautorizaron tal publicación en los siguientes términos.

El señor LLOSA.—Pido la palabra, Excmo. señor.

Ruego al señor Secretario tengo la bondad de dar lectura al artículo 10 del título IX del Reglamento.

El señor SECRETARIO (leyó].

El señor LLOSA.—He pedido la lectura de ese artículo porque deseo ser uno de los primeros en manifestar á la Cámara mi consideración y mi respeto al Reglamento, especialmente á la disposición disciplinaria á que acaba de darse lectura.

Ayer, en el curso del debate, en la sesión secreta, escapóseme alguna frase que temo pueda haber sido considerada por el Senado y por V.E. con un carácter personal que no tenía.

Hago también esta declaración, Excmo. señor, porque quiero ser uno de los primeros en manifestar que el curso del debate debe tener la mayor compostura y la cultura que es posible en cada uno de los señores Senadores; y al mismo tiempo, para que las relaciones de todos los miembros de la H. Cámara tengan el grado, si no de cordialidad, de mutuo respeto que debe existir entre los miembros de un cuerpo colegiado — más si es tan respetable como este.

Espero que estas palabras sean bastante á desvanecer cualquier mala impresión que hubiera existido.

El carácter público que doy á este incidente obedece á la circunstancia de que un diario de la localidad, que no sé como obtiene datos de las sesiones secretas, se ha ocupado de él, en forma que se aleja tanto de la verdad, sobre todo cuando me atribuye esta frase que yo no pronuncié: "la campanilla no se ha hecho para mí". Yo no puedo haber dicho tal cosa, porque la campanilla se ha hecho para todos cuando faltan al orden, y V.E. tiene perfecto derecho de llamar á cualquier senador al orden en esa forma reglamentaria.

Además, Excmo. señor, creo que así el derecho propio está defendido y que también lo está el ajeno, pues al defenderlo en esta forma, contribuyo á que en casos análogos, el Reglamento se cumpla por entero y de la manera más estricta por todos los miembros del Senado.

El señor CAKMONA.—He sido verdaderamente complacido las palabras del H. señor Llosa, porque ellas tienden verdaderamente á unificar y traer la concordia que debe existir entre todos los miembros del H. Senado.

Ultimamente, por ciertas intemperancias y por el calor con que se han debatido los asuntos, han habido entre dos estimados compañeros nuestros ciertas palabras que podemos calificar de gruesas; pero estoy seguro que sin intención de herir con ellas las personas que las han pronunciado; me refiero á los H.H. señores Solar y Rodulfo; por consiguiente, estoy casi seguro de que estos H.H. señores no se guardan el menor rencor y de que no tendrán embarazo en dejar como no realizado aquel desagradable incidente.

Me he complacido también de oír al señor Llosa criticar lo relativo á las versiones publicadas en un diario de la localidad con relación á las sesiones secretas; porque como esas sesiones no constan en el Diario de los Debates, si dichas publicaciones no se desautorizan quedarán en pie con perjuicio del Senado.

Otro día, por ejemplo, leímos en uno de los diarios "que se había descubierto que un expediente perdido en el Senado lo tenía el ministro ecuatoriano Valverde" y como eso dice mal en contra del Senado y es una versión tan grave que no se puede dejar correr, pues V.E., la Cámara y todos saben que eso no es exacto y que aquí nadie lo ha dicho, es preciso desautorizarlo aunque sea en esta forma.

El H. señor Capelo lo que dijo al hablarse de ese expediente fué que no sería extraño que estuviese en Quito ó que quizá lo tuviera el Ministro Valverde; pero decir esto á asegurar que el expediente estaba en poder del ministro Valverde hay una gran distancia.

El señor BERNALES—(Interrumpiendo.) Pero su señoría está dando valor á esas versiones.

El ORADOR—[Continuando] No es darle valor H. señor; lo que quiero es que de las sesiones secretas no corran esas versiones inexactas.

pues aunque aquí todos sabemos que no lo son y que no representan la verdad de lo ocurrido en las sesiones secretas no debemos permitir que el público guarde semejantes impresiones desfavorables, porque ya he dicho que ellas no son la expresión de la verdad. Así, pues, en el incidente relativo al expediente, los hechos no han pasado como lo pinta uno de los diarios, y estoy seguro que el señor Capelo ni nadie podrá decir cosa distinta á la que yo he referido para establecer la verdad de los hechos.

Posteriormente también al darse cuenta en un periódico del incidente entre los señores Solar y Rodulfo, se han hecho figurar expresiones que están muy lejos de haberse pronunciado por los referidos señores senadores.

Después se ha dicho que el H. señor Rodulfo en un momento en que V. E. lo llamó al orden había contestado: "que no tomaba en cuenta la llamada que se le hacía porque era una necedad de V. E.", cosa que estoy seguro no ha dicho el señor Rodulfo, porque no sucedió así y porque no es capaz de expresarse así del Presidente del Senado; y él, á mí, personalmente, me ha dicho que nunca podía faltar al respeto que se merece á V. E.

De manera, pues, que si esas versiones no se desautorizan aquí porque no son la expresión de la verdad, quedarían corriendo de boca en boca y se trasluciría mal, dejando subsistente, sin contradicción una relación de hechos que han estado muy lejos de realizarse en la Cámara.

Así es que, repito, me complacen mucho las palabras del H. señor Llosa y le doy mis parabienes por la manera cordial y correcta con que las ha expresado.

**El señor RODULFO.**—Exmo. señor: Como me acaba de citar el señor Carmona, me creo en el deber de dar una explicación á la Cámara.

Yo he visto en un periódico que se me había hecho aparecer vertiendo palabras inconvenientes á V. E. y me reí, porque lo único que hubo fué que V. E. creía tener tal atribución conforme al reglamento y yo

se la negaba, pero no con palabras duras ni toscas, que absolutamente ni por mi imaginación pasó el emitirlas.

Muchos se han impresionado con la lectura de esas palabras y mucho se ha comentado ese asunto; pero con todos los que he hablado sobre él, he desmentido esa versión.

Nota que este procedimiento de entrar en estas explicaciones tiene un inconveniente, y es el siguiente: si vamos á desmentir todas las mentiras de los periódicos con respecto á las sesiones secretas quizás vamos á revelar algo de los asuntos que han pasado en la sesión y no podemos, pues, hacer esas rectificaciones ni entrar en hacer más explicaciones si queremos que las sesiones sean secretas, y debemos más bien dejar á los periódicos en la entera responsabilidad de lo que publican. Yo he podido acercarme á ese periódico para rectificar, pero creí que no estaba en mi derecho el hacerlo.

Yo no recuerdo si SE. me decía que conforme al reglamento no debía interrumpir al señor Llosa; yo no le doy importancia á ésto y no necesito rectificar; yo no he empleado esas palabras que se me atribuyen y que se han repetido en los periódicos.

**El señor CARMONA.**—Exmo. señor: Yo no he propuesto nada; pero como esta sesión es pública, he querido dejar constancia de que todos los señores Senadores están de acuerdo, en que no son exactas las versiones de las sesiones secretas publicadas últimamente por un diario de la localidad y lo que está confirmado con las palabras del H. señor Llosa, del H. señor Rodulfo y por las que he tenido el honor de expresar.

Por lo demás, al seguirse la discusión de estos asuntos, estoy seguro que cada uno de los señores Senadores defenderá sus opiniones con más ó menos interés, con más ó menos calor; pero sin que entre en ello haya mala voluntad para con sus compañeros, ni se tenga el propósito de ofender en lo menor la cordialidad que reina entre los señores Senadores.

## ORDEN DEL DÍA.

Se concede al H. senador por Apurímac, señor José A. Trelles, la licencia que solicita.

El señor Secretario dió lectura al siguiente oficio, después del cual, la H. Cámara concedió sin observación la licencia que en él se solicita.

Lima, noviembre 30 de 1904.

Señores Secretarios de la H. Cámara de Senadores.

Necesidad urgente de carácter inaplazable impone mi viaje á la ciudad de Abancay. En tal emergencia, ocurro á USS. HH. á fin de que sedignen poner este oficio en conocimiento del H. Senado, para que en mérito de la razón aducida, se digne concederme licencia por los días que falta de la actual legislatura extraordinaria.

Dios guarde á USS. HH.

J. Antonio Trelles.

Apruébase el presupuesto de emolumentos de los señores senadores correspondiente á los quince últimos días de la actual legislatura extraordinaria.

El señor Secretario dió lectura al presupuesto de emolumentos de los HH. señores Senadores correspondiente á los quince últimos días de la presente legislatura extraordinaria; y como no se formulara objeción sobre ninguna de las partidas que lo forman, se procedió á votarlas, resultando todas aprobadas sin observación.

Hecho el cual, S.E. levantó la sesión para pasar á secreta.

BENJAMÍN LAMA  
Redactor.

28a. sesión del miércoles 7 de diciembre de 1904

PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR  
VILLANUEVA

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Senadores,

|                  |                  |
|------------------|------------------|
| Drihuela         | Morzán           |
| Otoya            | Moscoso Melgar   |
| Alvarez Calderón | Noblecilla       |
| Almenara V       | Olaechea         |
| Barrios          | Pacheco Castillo |
| Bezada           | Peralta          |
| Bernalles        | Puente           |
| Castro           | Ramo Llontop     |
| Capelo           | Rodulfo          |
| Cármona          | Del Río          |

|                 |                 |
|-----------------|-----------------|
| Coronel Zegarré | Ruiz            |
| Colunge         | Samanes         |
| Elguera         | Seminario y V   |
| Escudero        | Solar           |
| Fernández       | Tester          |
| García Calderón | Povar           |
| Hernández       | Velarde Alvarez |
| Icaza Chávez    | Ward A. M       |
| Lama            | Ward J. F.      |
| Luna            | García y        |
| Llosa           | Castro Iglesias |
|                 | Secretarios,    |

fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

## Oficios

De S. E. el Presidente de la honorable Cámara de Diputados, mandando en revisión el proyecto de su comisión de cómputo, por el que se declara que las sesiones de la presente legislatura extraordinaria quedarán clausuradas el 9 de los corrientes.

## A la orden del día.

Del mismo, mandando con igual fin, el pliego adicional del presupuesto de fomento, correspondiente al general de la República para 1905.

A la comisión principal de presupuesto.

## Dictámenes

De la comisión principal de presupuesto, en el pliego ordinario de egresos del general de la República, correspondiente á los ramos de gobierno, policía, correos y telégrafos.

De la misma, en el pliego 5º ordinario de egresos, correspondiente al Ministerio de Guerra y Marina.

De la misma en el pliego adicional del presupuesto general, correspondiente al ramo de relaciones exteriores.

Los anteriores dictámenes quedaron en mesa para completarse las firmas.

De la comisión auxiliar de presupuesto en el departamental de Ica para 1905.

De la misma, en el departamental de Ancachis, para el propio año.

A la orden del día ambos dictámenes.

De la comisión especial en mayoría y minoría, en el proyecto del ejecutivo sobre reforma de la ley electoral.

## A la orden del día.

Antes de pasar á la orden del día.